

La “Restauración Conservadora” en Jujuy. Formas del juego político en tiempos de crisis económica y social, 1930-1943

Adriana Kindgard

CONICET, UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
a.kin@imagine.com.ar

Resumen:

El régimen restaurado tras el golpe militar del 6 de setiembre de 1930 halló en el fraude el instrumento más eficaz para asegurar su supervivencia. Nota peculiar del proceso en Jujuy fue la alta cuota de coerción que la prevaleciente estructura de poder permitió aplicar en pos de este objetivo. La desocupación reinante en la provincia norteña en aquellos años de depresión mundial, constituyó el dato esencial del contexto que asistió a la configuración de una maquinaria electoral oficial a través de la cual el conservadurismo esperaba legitimar su posicionamiento político.

Palabras clave: restauración conservadora - estructura de poder - fraude - desocupación - vulnerabilidad social - maquinaria electoral oficial

Abstract:

After the military coup of September 6th, 1930, the reinstated regime made of fraud its most efficient instrument to ensure its survival. In Jujuy, a peculiar feature of this process was the high share of coercion that the prevailing structure of power in the province applied in pursuit of this objective. The pervading unemployment in the Northern province during those years of worldwide economic depression was the main contextual factor that helped shape an official electoral mechanism through which the political position of conservatism hoped to be legitimized.

Key words: conservative restoration - fraud - structure of power - unemployment - social vulnerability - official electoral mechanism

NOTAS INTRODUCTORIAS

La expresión “restauración conservadora” hace referencia a un fragmento temporal bien delimitado por dos acontecimientos específicamente políticos: la asonada militar que en 1930 derrocó al presidente Hipólito Yrigoyen y aquella que trece años más tarde depuso del mando presidencial a Ramón Castillo, favoreciendo luego la llegada del peronismo al poder.¹ Más allá de la artificialidad de límites temporales precisos para dar cuenta de procesos históricos siempre complejos, es cierto que el quiebre institucional del 6 de setiembre tendría un impacto profundo y duradero sobre las estructuras políticas del país, siendo innegable, a la vez, la magnitud de los cambios políticos y sociales de la etapa que el golpe militar del 4 de junio de 1943 dejaba inaugurada. Las repercusiones de la gran crisis económica y de la segunda guerra mundial imprimieron, por su parte, características específicas al contexto de la época.

Si la política es, en un sentido acotado, el conjunto de prácticas y procedimientos tendientes a obtener o conservar el poder, la comprensión de los mismos reclama la referencia al marco socio-histórico particular en el que se despliegan. En el caso que nos ocupa dato esencial de ese contexto era tanto la gravitación de intereses sectoriales en el seno del Estado, como la rigidez de las relaciones y el nivel notoriamente alto de confrontación entre partidos, esperable en un espacio donde los antagonismos políticos tenían un hondo trasfondo social. Junto a estos rasgos más permanentes del escenario provincial, otros propiamente coyunturales —la acrecentada vulnerabilidad de los estratos sociales bajos, efecto del peculiar momento económico— brindan claves para indagar en torno a las formas que asumió en Jujuy el juego político en momentos en que, a lo largo del país, éste “había alcanzado un virtuosismo comparable con el de las horas más brillantes de la experiencia conservadora anterior a 1916”.²

LINEAMIENTOS DE LA DINÁMICA POLÍTICA EN JUJUY

Un rasgo central del escenario político jujeño hacia la época en la que se sitúa nuestro análisis era la particular simbiosis entre poder político y económico, cristalizada en la directa y apabullante injerencia de los intereses vinculados a la in-

¹ Al hablar de “restauración” se invoca la situación política que en líneas generales había prevalecido en el país entre 1880 y 1916, sustentada —según la clásica propuesta de Natalio Botana— en los vínculos establecidos entre los gobernadores de provincia y el poder central, y orientada a ejercer el necesario control electoral para garantizar la sucesión presidencial. Natalio Botana, *El orden conservador*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

² Tulio Halperin Donghi, *La democracia de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1991, p. 15.

dustria azucarera en las estructuras del Estado provincial.³ Las fuerzas conservadoras habían sido desde un principio las aliadas naturales de los propietarios de ingenios. En Jujuy, los radicales obtuvieron el gobierno en 1918 y, aunque a partir de entonces se impusieron límites legales al poder de los industriales azucareros, estos lograron mantener una importante influencia en los ámbitos legislativo, judicial y aun policial.

El golpe militar del 6 de setiembre de 1930 derrocó del gobierno provincial al líder del yrigoyenismo jujeño, Miguel Tanco, allanando el camino para el regreso de los conservadores al poder. Así, dos meses más tarde quedaba formado el “Partido Popular” con la intención manifiesta de apoyar, una vez restablecida la normalidad constitucional, “los ideales patrióticos que llevaron al teniente general Uriburu a encabezar la reacción contra un régimen político despótico y corrompido”.⁴ Ya en la etapa previa al triunfo de la Unión Cívica Radical de abril de 1931 en la provincia de Buenos Aires, cuya anulación dejó de manifiesto la voluntad del gobierno provisional de cerrar al radicalismo el camino de las urnas, el conservadurismo jujeño había tomado los recaudos del caso.⁵

A escasos días del golpe militar, el hasta entonces gobernador Tanco era procesado y obligado a guardar arresto domiciliario. El 24 de noviembre se libraba un auto de prisión preventiva contra él y sus ex ministros, bajo los cargos de abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionarios públicos.⁶ La temprana ofensiva revelaba la conciencia del antiyrigoyenismo local acerca de la magnitud del poder de convocatoria del caudillo radical, puesta de manifiesto en las últimas lides electorales.⁷

³ En forma creciente a partir de fines del siglo XIX, la estructura económico-social de la provincia norteña se caracterizó por la gran concentración de la riqueza en torno a la actividad de los ingenios azucareros. Para un análisis detallado de la histórica vinculación entre industria azucarera y poder político en Jujuy, puede verse Adriana Kindgard, *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*, Jujuy, UNIHR, UNJu, 2001.

⁴ *Manifiesto del Partido Popular al Pueblo de la Provincia*, Jujuy, 6 de noviembre de 1930. El nuevo partido era fruto de la fusión del partido conservador local con una fracción del radicalismo antipersonalista.

⁵ Halperin Donghi da cuenta de lo extendida que estaba entre buena parte de la dirigencia política del país, la convicción de que “...unos días de septiembre habían bastado para cancelar todas las huellas de esos tres lustros durante los cuales Hipólito Yrigoyen había forjado una fuerza política que sólo unos meses antes de su colapso se había revelado invencible en la arena electoral”. Tulio Halperin Donghi, *La República Imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel, 2004, p. 43.

⁶ Se les atribuía también el delito de malversación de fondos, por publicaciones oficiales en los diarios *La Unión* y *La Vanguardia*, cargos todos ellos que nunca llegarían a comprobarse. Archivo de los Tribunales de Jujuy (en adelante ATJ), Carpeta “Miguel A. Tanco”, exp. 2137, 2 de diciembre de 1930.

⁷ El 29 de setiembre de 1929 se habían llevado a cabo elecciones para electores de gobernador, en relación a las cuales “No se han registrado protestas ni impugnaciones en ningún departamento de la provincia, por lo que la Comisión de Escrutinio considera

El 20 de julio de 1931 se producía en Corrientes el levantamiento del teniente coronel Gregorio Pomar, que provocó la deportación de Alvear y permitió a Uriburu poner en marcha los mecanismos tendientes a neutralizar la participación del radicalismo en el nuevo orden que las elecciones convocadas para el 8 de noviembre debían dejar inaugurado. Así, al encarcelamiento y exilio de autoridades partidarias, siguió la proscripción de candidatos que hubieran actuado en el gobierno depuesto.⁸

Las medidas preanunciaban un tiempo de recurrentes distorsiones de las reglas que debían regir el juego democrático entre partidos. A dos semanas de los comicios el Comité Central de la UCR de Jujuy, presidido por Tanco, decretaba la abstención del partido en la provincia, adelantándose a idéntica decisión del Comité Nacional, que lo haría recién el 31 de octubre de 1931. Mientras las controvertidas elecciones de noviembre llevaban a Agustín P. Justo a ocupar la primera magistratura nacional, en Jujuy el triunfo del Partido Popular posicionaba firmemente al conservadurismo en las estructuras estatales.⁹

A lo largo de 1932, el gobierno del general Justo se vería enfrentado al fantasma de la conspiración radical. Organizado por Atilio Cattáneo, un nuevo plan golpista con epicentro en la Capital Federal y con supuestas ramificaciones a lo largo del país, se preparaba para estallar hacia finales del año. Descubierta la conspiración, el gobierno realizó una redada de dirigentes radicales que tendría el efecto de obstaculizar la reorganización partidaria en ciernes. Entre los detenidos se encontraba Miguel Tanco.¹⁰ Yrigoyenista consecuente, desde su temprana militancia política en los años '20 Tanco había manifestado su connivencia —al lado de la estrategia abstencionista— hacia la acción insurreccional. Concluido

que el triunfo del Partido Radical no admite dudas de ninguna especie". El candidato de la UCR, Miguel Aníbal Tanco, había logrado reunir el 72 % de los votos: esto es, un total de 8.055 frente a los 2.635 de la oposición conservadora que, a los efectos de sumar, había conformado en la ocasión un frente único, alineándose en torno al candidato de la UCR Tradicionalista, Luis Cuñado. Tribunal Electoral de la Provincia de Jujuy, "Actas de las Elecciones del 29 de Setiembre de 1.929". Los comicios de renovación legislativa se llevaron a cabo medio año después —30 de marzo de 1930— resultando también triunfante el yrigoyenismo.

⁸ El Estatuto de los Partidos Políticos, sancionado en el mismo mes de julio, ratificó esta medida proscriptiva. Ana V. Persello, *El Partido Radical, gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

⁹ Además de consagrar a Fenelón Quintana como gobernador, los conservadores obtuvieron las dos diputaciones nacionales en juego y 17 de las 18 bancas en la Legislatura provincial.

¹⁰ Ya a principios de 1932, el gobernador F. Quintana había dispuesto que la policía de la Capital jujeña llevara una estadística documentada de todo el movimiento de la División de Investigaciones. En diciembre, se ordenaba la detención del ex gobernador Tanco, quien fue enviado a la Capital Federal y alojado en dependencias de la policía metropolitana, para ser luego trasladado a Puerto San Julián (territorio nacional de Santa Cruz) donde permanecería desde el 26 de enero al 19 de abril de 1933, junto a importantes figuras del radicalismo como Honorio Pueyrredón y José P. Tamborini.

su destierro en el sur del país, reasumiría la dirección del Comité Provincial de la UCR. Si, como señala Halperín Donghi, el radicalismo del país terminaría participando de la experiencia restauradora transformándose, en última instancia, en cómplice de la situación,¹¹ en Jujuy el partido presidido por Tanco permanecería intransigente en su postura abstencionista, decidiendo prolongarla más allá de la resolución de Alvear de concurrir a partir de 1935 a comicios nacionales y provinciales.¹²

A principios de marzo de 1934 debían realizarse elecciones generales en la provincia y, ya para entonces, la escena política jujeña aparecía indiscutiblemente hegemonizada por los representantes de los intereses azucareros y, más específicamente, por la figura de Hermino Arrieta, el principal accionista de *Ledesma Sugar Estates*.¹³ Dueños entonces los conservadores de la situación provincial, y apuntalados ahora por la activa participación política del propietario del ingenio Ledesma, el asedio a los militantes yrigoyenistas sería implacable.¹⁴

En general, los grupos económicamente dominantes no encontrarían mayores obstáculos para apelar a argumentos de índole partidista a la hora de promover intereses sectoriales. Esto era cierto no sólo en las zonas más expuestas a la influencia directa de los industriales azucareros; en el Norte de la provincia, las grandes Compañías mineras tampoco dudarían en esgrimirlos, como lo atestigua la denuncia retrospectiva que hiciera, hacia 1946, don Eleuterio Alancay al entonces gobernador de la provincia: "[...] el año de 1934 mes de febrero me desalojaron de mi Domisilio Pisungo la compañía Minera Aguilar por que noy querido reconocerles de Propetario y mi dijieron que a uste sele desaloja porque es rradical alos rradicales aique matarlos de ambre y a palos..."¹⁵ Los atropellos cometi-

¹¹ Tulio Halperin Donghi, 1991, op. cit., p. 14.

¹² Cuando en enero de 1935 las tendencias concurrencistas se impusieron finalmente en el radicalismo del país, Tanco —que había procurado mantenerse en la línea marcada por el Comité Nacional— manifestó su discrepancia con la resolución de la Convención reunida en Buenos Aires, reafirmando su postura abstencionista.

¹³ A cargo de las directivas industriales en el ingenio Ledesma, Herminio Arrieta no encontraría mayores obstáculos para incorporarse y asumir rápidamente una posición hegemónica dentro del Partido Popular. Nombrado presidente de la agrupación, en 1934 era electo diputado nacional por Jujuy, llegando cuatro años más tarde, al Senado de la Nación.

¹⁴ Impedidos de hacer uso de dotes y capital político debido a la intransigente abstención partidaria, algunos cabecillas radicales mudarían lealtades ofreciendo sus servicios al partido en el poder. Era el caso de Simón Marino, "[...] ex caudillo radical [que] ha trabajado denodadamente en pro del ingeniero Arrieta [...] Gracias a la elección de Marino, el Partido Popular ha triunfado con un gran margen de votos en esta Capital. Volcó en las urnas más de 700 sufragios". *Crónica*, Jujuy, 7. 3. 1934. A decir verdad, la cifra estaba por debajo de los votos reunidos por el conservadurismo en la Capital en las últimas elecciones en las que había participado la UCR tanquista (865 sufragios), lo que relativiza el alcance de esta vía de cooptación del electorado opositor.

¹⁵ Carta de Eleuterio Alancay al gobernador de la provincia de Jujuy, del 24 de Noviembre de 1946. Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), exp. 122,

dos contra el electorado radical de Jujuy serían denunciados, hacia finales de la década, al Ministerio del Interior del presidente Ortiz.¹⁶

Firmes en su postura abstencionista, los radicales jujeños no participaron en las elecciones de principios de 1936, que llevaron al conservador Pedro Buitrago a la gobernación de la provincia.¹⁷ Un año más tarde, en medio de la agitación suscitada por los próximos comicios presidenciales, el Partido Radical Antipersonalista —escindido ya del Partido Popular— era la única agrupación dispuesta a enfrentarse al oficialismo local.

En febrero de 1937, Raúl Bertrés, otro avezado dirigente del yrigoyenismo jujeño residente por entonces en la Capital Federal, escribía desde ésta a Miguel Tanco, haciéndole saber la resolución del Comité Nacional de concertar una entrevista entre Alvear y Justo, a fin de definir la situación del partido. Mediando gestiones de Honorio Pueyrredón —quien había compartido con Tanco la experiencia del destierro— la Convención Provincial de la UCR decidía apoyar electoralmente la fórmula Alvear-Mosca, si bien se continuaba con la abstención en el plano local. Obtenido así el compromiso político del jefe radical de Jujuy, los candidatos se aprestaron a extender su gira proselitista hasta la ciudad norteña. Las perspectivas eran, con todo, poco halagüeñas a juzgar por la insistencia de Tanco —a diez días de los comicios— de que el Comité Nacional dispusiera el viaje inmediato a la provincia de Jujuy de una delegación de legisladores radicales, a efectos de que:

[...] comprueben personalmente actos extrema violencia que ha desatado oficialismo por suplir absoluta carencia de electorado [...] gobierno nada respeta, día a día aumenta el número de detenidos a quienes se les fragua sumarios de una simplicidad que irrita. Se viola domicilios para secuestrar boletas y demás propaganda [...] Ningún afiliado del partido oficial ha salido a realizar propaganda ni saldrá porque de misión están encargados funcionarios públicos a los cuales se los mune de un nombramiento de subcomisario válido para cualquier punto que se encuentre [...] necesitamos la presencia de legisladores nacionales para documentar el fraude que el oficialismo jujeño quiere cometer a toda costa.¹⁸

El 4 de setiembre —un día antes de la fecha fijada para las elecciones de electores a presidente y vice de la Nación— la Convención Provincial de la UCR decidía la abstención del partido en los comicios “[...] después de considerar las graves persecuciones contra nuestros afiliados que han llegado al crimen mismo [...] más aún cuando es pública la proclama oficialista que no se permitirá cuarto

17 de diciembre de 1946.

¹⁶ *El Día*, Jujuy, 27. 1. 1940.

¹⁷ Como tendremos oportunidad de ver más adelante, Pedro Buitrago era el tercer gobernador de la lista de hombres pertenecientes al conservador “Partido Popular” de Jujuy que, durante toda la década, detentaría el manejo del Estado en la provincia.

¹⁸ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Justo (Jujuy), doc. 62, 26 de agosto de 1937.

oscuro, imponiendo el voto cantado [...]”.¹⁹ Uno de los delegados del Comité Nacional expresaba en cable enviado horas después a la Capital Federal: “Al saludar a mis amigos y correligionarios los recuerdo con afecto y hago votos para que mañana pueda ese radicalismo expresar sus ideas en un marco de civismo y cultura [...] aquí sucede lo que no estaba en mis cálculos de caballero y patriota”.²⁰

En la Capital Federal, el diario *Crítica* tomaba cartas en el asunto jujeño, publicando un telegrama enviado por Alvear al gobernador Pedro Buitrago:

Me asombran las informaciones que le asignan el triste privilegio de estar dirigiendo en su provincia el fraude y la violencia después de las palabras que personalmente le he escuchado al lado mismo del salón que guarda la sacrosanta primera bandera de la patria.²¹

En su edición del 9 de setiembre, el mismo órgano periodístico hacía referencia, habiendo finalizado el escrutinio, a la “parodia electoral” de Jujuy. Resulta claro, de todos modos, que entre los objetivos de los partidos que conformaban la “Concordancia” —nombre dado a lo largo del país a la alianza entre conservadores y radicales antipersonalistas— no era prioritario el de competir electoralmente con el Radicalismo sino, en todo caso, obtener cierta legitimidad que hiciera el fraude menos ostensible.

El 20 de octubre de 1937 se reunía el Colegio Electoral, consagrando la fórmula Ortiz-Castillo para ocupar la primera magistratura de la República. Aunque el nuevo presidente lograría imprimir un giro importante en lo que se ha dado en llamar “la República del fraude”,²² por lo menos en Jujuy los cambios tardarían en notarse. Así, transcurridas las elecciones a legisladores nacionales del 6 de marzo de 1938, Felipe Calapeña, simpatizante radical domiciliado en Caspalá —departamento de Valle Grande— se presentaba ante la Secretaría Electoral denunciando el secuestro de su libreta de enrolamiento, supuestamente “utilizada” en los comicios por el entonces diputado provincial de Valle Grande, Atanasio Ojeda.²³

En fin, desde la ciudad capital a los Valles del oriente, y de éstos a las tierras altas de Quebrada y Puna, el fraude seguía marcando la escena política jujeña. Recién hacia finales de la década, al presentarse Ortiz como árbitro menos obsesivo del juego político, los sectores tanquistas se dispondrían a entrar de lleno en la lucha electoral de la cual saldrían, al cabo, triunfantes. Así, a comienzos de

¹⁹ Ibid.

²⁰ AGN, Fondo Justo (Jujuy), Telegrama de Eulogio Sáenz a Ubaldo Ugarteche, doc. 85, 4 de setiembre de 1937.

²¹ AGN, Fondo Justo (Jujuy), Recorte del diario *Crítica*, doc. 76, 6 de setiembre de 1937.

²² Tulio Halperin Donghi, 2004, op. cit.

²³ Archivo Histórico del Juzgado Federal (en adelante AHJF) Secretaría Electoral, exp. 55, 23 de mayo de 1938.

1940, después de una década de gobiernos conservadores, el radicalismo accedía nuevamente al poder político de la provincia, llevando a Raúl Bertrés a la primera magistratura.²⁴

La contundente victoria obtenida por el radicalismo jujeño en los comicios del 3 de marzo de 1940 ponía de manifiesto las dificultades que debían enfrentar los conservadores al quedar neutralizados los resortes de la ficción electoral. Con todo, no es un secreto que a lo largo del país el régimen restaurado en los años '30 buscaría en el fraude el instrumento más eficaz para asegurar su supervivencia. Nota peculiar de este proceso en Jujuy era, quizás, la alta cuota de coerción que la particular estructura de poder erigida en la provincia permitía aplicar en pos de este objetivo.

CONTRAPUNTOS DE MODERNIDAD: COERCIÓN Y APARATO POLÍTICO

Con particular intensidad desde la década de 1930, la Puna jujeña fue teatro privilegiado de la materialización del poder derivado de la injerencia de los intereses del sector azucarero en el Estado provincial.²⁵ La forma típica de tenencia de la tierra en la región seguía siendo el arriendo de parcelas pertenecientes a grandes haciendas cuyo origen se remontaba a la colonia. Sus propietarios — ausentistas en su mayoría— las utilizaban como bienes de renta, viviendo del cobro de los pastajes y arrendamientos que obligaban a pagar a sus ocupantes.

Ya en los tempranos años '20, Miguel Tanco había demostrado interés por modificar la dura realidad económico-social de los pobladores de las llamadas “tierras altas”. Dispuesto, por un lado, a integrar como consigna de la cruzada yrigoyenista en la región las reivindicaciones —de larga data— de quienes reclamaban su derecho a la tierra en virtud de los orígenes prehispánicos de sus asentamientos, Tanco había vislumbrado la compatibilidad de estas aspiraciones con un proyecto más amplio de desarrollo económico en la región, atento a las tradicionales técnicas productivas —de base comunitaria— de las sociedades andinas. En 1923, mientras ocupaba la Cartera de Gobierno, había elaborado un proyecto de ley para subvencionar la adquisición de tierras en la Quebrada y Puna a fin de repartirlas entre sus ocupantes.²⁶ Del eco hallado por la iniciativa

²⁴ Las expectativas de Tanco estaban puestas, por su parte, en la obtención de una banca en el Senado de la Nación, a partir del voto de una Legislatura renovada, a la que habían llegado sus correligionarios.

²⁵ En la jurisdicción de Jujuy, la Puna abarcaba en la época la mitad del territorio provincial, estando integrada por los departamentos de Rinconada, Santa Catalina, Yavi, Cochinoca, la franja occidental de Humahuaca y la mayor parte de Tumbaya (Susques recién se incorporaría a la provincia en setiembre de 1943, a partir de la disolución de la Gobernación de los Andes).

²⁶ Dada la crónica escasez de recursos fiscales, el proyecto preveía la obtención de los fondos necesarios a través del incremento del impuesto a los azúcares elaborados en la provincia, y, por cierto, no encontró el apoyo indispensable para su transformación en ley.

entre quebradeños y puneños daban prueba los diarios de la oposición, durante la adversa coyuntura política del gobierno de coalición antipersonalista-conservadora de mediados de la década de 1920: “[...] dos pueblos del norte, Abra Pampa y Cangrejillos, han sido teatros de levantamientos que son los resultados de esa política disolvente realizada por el teniente de navío Miguel A. Tanco, en su afán de conseguir votos y adquirir popularidad”.²⁷

En 1928, los primeros números del periódico tanquista “La Unión” publicaban el programa social de la UCR donde, junto a las tradicionales reivindicaciones partidarias —salario mínimo, jornada de ocho horas, etc.— se incluía la expropiación de los latifundios norteños. El acceso del caudillo radical a la gobernación de la provincia, dos años después, despejó el camino para la sanción de la controvertida ley de expropiación de los grandes latifundios, al tiempo que se prohibían por decreto los trabajos personales de los arrendatarios. La brevedad de la administración yrigoyenista local, interrumpida a poco andar por el golpe militar de setiembre, no permitió el pasaje de la letra a los hechos. Con todo, las tierras altas de Jujuy eran ya indiscutibles baluartes del tanquismo. Era esta, a la vez, la región en donde la vulnerabilidad de las condiciones de vida de sus habitantes los hacía víctimas principales de la coerción.

Los requerimientos siempre crecientes de mano de obra, llevarían a las Compañías azucareras a promover, en muchos casos, la integración forzosa del campesinado norteño al sistema de plantaciones. El espacio chaqueño argentino y boliviano constituyó tradicionalmente un importante reservorio de trabajadores estacionales para la zafra, pero el peso relativo de nativos de la Quebrada y Puna jujeña y del sur boliviano iría en aumento. Los ingenios de Jujuy asegurarían su reclutamiento a partir de la difusión del sistema del contratista.

El conchabador o contratista de trabajo humano —llamado muchas veces “negrero”— era el encargado de proveer al ingenio un número determinado de braceros, recibiendo como retribución una suma de dinero por individuo y, al finalizar el contrato, un porcentaje sobre el trabajo realizado por el peón.²⁸ Era muy común que el contratista fuera a la vez juez de paz, comisario o caudillo político de la zona y, desde esta posición, desplegara una serie de mecanismos coercitivos para asegurar el conchabo y traslado de los contingentes obreros. Generalmente, tenían instalados almacenes en poblaciones alejadas de la estación ferroviaria, vendiendo a crédito a los indígenas —a tasas altas de interés— con lo que lograban endeudarlos y comprometerlos para el trabajo en la próxima zafra.²⁹ Los abusos a que daba lugar el sistema y la forma brutal en que estos cam-

²⁷ *La Opinión*, Jujuy, 29. 1. 1924.

²⁸ Los contratistas controlaban la labor de los criollos y puneños que llevaban a la zafra, a quienes se les asignaba diariamente una cantidad determinada de surcos a cosechar (“tarea”) que, generalmente, alcanzaba al equivalente de unas dos toneladas de caña. En efecto, la regla seguía siendo el trabajo “por tanto”, con lo cual la salida y puesta del sol marcaba, en definitiva, la duración de la jornada laboral.

²⁹ A mediados de la década de 1940, un grupo de habitantes de la localidad de Cangre-

pesinos eran transportados a los ingenios fueron objeto, a lo largo de los años, de numerosas denuncias por parte de políticos y funcionarios.³⁰

La situación se agravaría durante la década de 1930 cuando individuos integrados a la esfera de influencia directa de las compañías azucareras alcanzaron los más altos puestos políticos del ámbito provincial. Mencionamos ya el caso paradigmático del propietario de *Ledesma Sugar Estates*, Herminio Arrieta. La Cámara de Diputados se convertiría, a la vez, en reducto de las fuerzas conservadoras vinculadas a los ingenios.³¹

La dimensión coercitiva del aparato político conservador se expresaba de modo privilegiado en la presión ejercida sobre los votantes de los departamentos en donde los ingenios poseían grandes cantidades de tierra. En efecto, los arrendatarios indígenas de las tierras altas jujeñas eran obligados —si querían conservar sus parcelas— no sólo a acudir a los trabajos de la zafra azucarera, sino también a votar por el candidato a diputado provincial del Partido Popular.³²

Además de médicos, abogados o gerentes de secciones, en los años '30 accedieron al Recinto legislativo también los contratistas de peones para la zafra azucarera. Era el caso de Lázaro Taglioli, uno de los más importantes contratistas del ingenio Ledesma, y de Mamerto Zalazar, contratista y administrador de las propiedades que el ingenio salteño San Martín de Tabacal poseía en el departamento de Yavi. Decía, refiriéndose a este último, su compañero de bancada Roberto Bidondo: “Su consecuencia y lealtad partidaria, su actividad, entusiasmo y capacidad política, lo ha puesto de manifiesto en las diversas oportunidades en que el

jillos (departamento de Yavi), alentados por la política social del gobierno de turno, se dirigía al entonces Interventor Federal de la Provincia haciéndole saber que “[...] el Alministrador de la Finca de Yavi Don Mamerto Zalazar a depositado para su cobro recibos de arriendos de años anteriores y dentro de breves días saldra para travar embargos de nuestras haciendas [...] nos obligaban a ir al Ingenio Tabacal a pagar con nuestro trabajo el importe de nuestros arriendos. Muchas veces nos hemos presentado con el dinero listo para pagar sin lograr que se nos reciva y es por esta causa que aun somos deudores”. AHPJ, Carp. V1, exp. 244. Jujuy, 16 de mayo de 1946.

³⁰ Entre las voces que con tal fin se alzaron destaca la del senador socialista Alfredo Palacios quien hacia 1939, en ocasión de integrar la Comisión Senatorial para el estudio de la situación económico-social de las provincias pobres, enfatizaría las consecuencias altamente negativas que se derivaban de esta inveterada práctica.

³¹ En 1932, la mayoría de los 18 diputados que conformaron la primera Legislatura posterior a la intervención federal estaban relacionados con la agroindustria a través de una variada gama de funciones.

³² Refiriéndose a esta faz política del papel del conchabador, diría años más tarde el entonces diputado nacional por la provincia de Salta, Ricardo Aráoz: “[...] Este espécimen representa una verdadera lacra social en las esferas en que actúa y es uno de los factores de desmoralización de los trabajadores, de electoralismo despreciable, de caudillismo prepotente, de venalidad y soborno [...]” Congreso Nacional, Diputado Nacional Ricardo Aráoz (UCR) fundamentando el proyecto sobre eliminación de la figura del contratista, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 20 de Setiembre de 1946, Tomo V, pp. 13-14.

Partido Popular tuvo que intervenir en los actos electorales realizados en el departamento de Yavi, en donde a pesar de la fuerte oposición que allí siempre ha habido, ha sabido conquistar un franco y decisivo triunfo”.³³ El contratista era, en efecto, pieza central de la maquinaria electoral conservadora. En el cruce de sus prácticas y procedimientos era posible interrogarse acerca del verdadero alcance que, en ciertas regiones apartadas del país, habría tenido la transformación política que se entendía propia de la Argentina moderna.

REPERCUSIONES LOCALES DE TIEMPOS CRÍTICOS

Jujuy se ajustaba, ciertamente, a los parámetros utilizados para caracterizar a las provincias como “tradicionales”. El atraso de la región se habría expresado de modo elocuente en sus elevadas tasas de mortalidad, en el analfabetismo reinante y, en fin, en las precarias condiciones de la vida material de amplios sectores de su población. Aunque la teoría de la modernización, en sus diferentes versiones, ha sido ya suficientemente criticada, estos indicadores eran de por sí reveladores de la naturaleza del orden social prevaleciente en los años que estudiamos.

Uno de los últimos actos de la “Restauración Conservadora” sería el levantamiento, en toda la Nación, del *IV Censo Escolar, del Analfabetismo y de la Vivienda*, que abarcó alrededor del 70% de la población de cada jurisdicción del país.³⁴ Sus resultados pondrían en evidencia la magnitud del problema del hacinamiento a lo largo del territorio jujeño.

Así, de un total de 20.348 familias censadas en la provincia, el 55,5 % se encontraba en condiciones de “hacinamiento individual”. Como bien observaron quienes en la época analizaron los datos del censo, la mayoría de estos casos traducían, de hecho, situaciones en que el núcleo familiar no solamente dormía, sino que también cocinaba, comía y hasta trabajaba en la misma habitación, constituyendo en consecuencia el llamado “hogar de una sola pieza”.³⁵ Era la región de los Valles Subtropicales la que presentaba el mayor porcentaje de ocurrencia

³³ Archivo Histórico de la Legislatura Provincial (en adelante AHLP), *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Diputado Roberto Bidondo (Partido Popular), Sesión del 11 de julio de 1938.

³⁴ *IV Censo Escolar del Analfabetismo y la Vivienda*, Año 1943, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación, 1948. El Censo tuvo en cuenta solamente a la población menor de 22 años y a las personas adultas con hijos o pupilos de esa edad.

³⁵ Adriana Kindgard y Nora López Rita, “Estado, política social y sectores populares de Jujuy en vísperas de la experiencia peronista”, VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Neuquén, UNCo, setiembre de 1999, mimeo. Los resultados del censo fueron analizados en el primer informe de la Dirección de Investigaciones creada en 1944 por la Intervención Federal de Jujuy: “El Grave Problema del Hacinamiento en la Ciudad de Jujuy”, *Informe N° 1*, Dirección de Investigaciones Económicas y Sociales, Intervención Federal de Jujuy, Jujuy, 1944.

del fenómeno (60,2 %) debiendo considerarse aquí la gravitación de la industria azucarera.³⁶ La Puna y la Quebrada registraban cada una un 58,2% de casos de hacinamiento individual, mientras que en los Valles Centrales la proporción ascendía a un 49,1%. En cuanto a la ciudad de San Salvador de Jujuy, sobre un total de 3.506 familias censadas, el 39,1% desenvolvía su existencia en viviendas de una sola pieza. El fenómeno se materializaba, por una parte, en el medio centenar de conventillos ubicados en el casco céntrico y, por la otra, en las denominadas en la época “casas habitaciones”, muy comunes en las barriadas de los suburbios.³⁷

Uno de los indicadores más elocuentes del grado de desarrollo social de una región es la tasa de mortalidad infantil en ella registrada. Aunque el alto número de muertes infantiles en relación a las defunciones en el conjunto de las edades es un fenómeno generalizado, las tasas obtenidas para Jujuy alcanzan índices alarmantes, sobre todo en el área puneña (215 por mil). En la Quebrada la proporción del fenómeno es similar a la de los Valles Centrales (165 y 162 por mil, respectivamente) dándose en este caso el índice más bajo en los Valles Subtropicales, con una tasa de 150 por mil.³⁸ Para apreciar el real alcance de estos indicadores cabe hacer notar que en la época la tasa de mortalidad infantil del país era aproximadamente de un 86 por mil contra un 185 por mil de Jujuy en su conjunto.³⁹

Además de brindar un panorama de importantes aspectos de la cuestión social en la época, el mencionado IV Censo Escolar proporcionaba un cuadro general del peso relativo y la distribución de las actividades productivas en la provincia.⁴⁰ Las cifras eran elocuentes en cuanto a la gravitación del sector agrícola-

³⁶ Las condiciones de vida de los trabajadores de ingenio eran precarias e insalubres. Los obreros permanentes habitaban rancheríos o barracas siendo su número y tamaño, en la mayoría de los casos, totalmente insuficientes debiendo recurrir la empresa al hacinamiento de personas; lo mismo ocurría en los campamentos donde se alojaban los obreros estacionales. Kindgard, 2001, op. cit.

³⁷ Adriana Kindgard y Nora López Rita, 1999, op. cit. Con respecto al analfabetismo reinante en la provincia, el Censo reveló una tasa del 366 por mil —frente a la del 153 por mil del conjunto del país— destacando el caso de Quebrada y Puna con la altísima tasa del 435 por mil.

³⁸ Adriana Kindgard, “Análisis demográfico y política social: reflexiones sobre la política social del primer peronismo jujeño a la luz de algunos indicadores demográficos”, Jujuy, 1999, mimeo.

³⁹ “La Población y el Movimiento Demográfico de la República Argentina en los años 1942 y 1943”, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Estadística de la Nación, Buenos Aires, 1944. Igualmente, la tasa de mortalidad general que registraba la provincia hacia los años '30 era sumamente alta en relación a la del conjunto del país: 28,7 por mil en los varones y 26,5 por mil en las mujeres, frente al 9,11 de Argentina en los años 1937-1938. Hacia el fin de la restauración conservadora los índices provinciales no habían casi variado: 29,03 y 26,36 por mil, respectivamente, en 1942-1943. Kindgard, 1999, op. cit.

⁴⁰ El Censo, que incluyó a padres —varones y mujeres— con hijos o pupilos a su cargo,

ganadero (47,4%), cuya importancia aumentaba notoriamente en los departamentos de El Carmen (75%) y San Antonio (85%) en los Valles Centrales, siendo igualmente, con mucho, la actividad predominante en las regiones de Quebrada y Puna, sobresaliendo en esta última el caso de Santa Catalina (91%). Un 22,5% de la actividad económica provincial correspondía, por su parte, a la industria, estando el 50 % de la misma concentrada en los Valles Subtropicales, zona de emplazamiento de los ingenios azucareros.⁴¹

Este era entonces, en líneas generales, el contexto económico y social de Jujuy en la década signada por las repercusiones de la gran depresión mundial. En 1932, el gobernador Fenelón Quintana se refería a la “[...] grave situación económica por que atraviesa la Provincia, como consecuencia de la crisis que invade al país y de las dificultades de orden financiero que será menester vencer”.⁴² Y continuaba:

[...] no podía escapar nuestra Provincia, confinada en el límite septentrional de la República, a una sensible depresión de sus fuentes de riqueza. Sin mercado de consumo, agobiada por los fletes de especulación del ferrocarril, que hace imposible que nuestros productos puedan colocarse en forma remunerativa en los grandes centros de consumo [...] maniatados por los aforos prohibitivos de las adunas de las Repúblicas vecinas.⁴³

El Ministro de Hacienda Pedro Campos, advertía por su parte que “Jujuy, no obstante sus riquezas naturales, no ha podido escapar a los efectos alarmantes de una crisis sin precedentes, que se ha extendido en todo el organismo estadual”, lamentando que “[...] acaso tardíamente, los poderes públicos se afanan por una completa renovación de su engranaje económico, a fin de prevenir las inesperadas disminuciones de sus presupuestos”.⁴⁴

En efecto, en todo el mundo occidental el impacto de la crisis condujo, aun a las administraciones más abiertamente liberales, a intervenir en gran escala en la economía regulando la producción y la distribución de bienes, derivando esta política en una verdadera reestructuración institucional. En el país, la implemen-

clasificó la actividad laboral de los primeros.

⁴¹ *IV Censo Escolar*, 1948, op. cit. Hacia los años centrales del período que nos ocupa, el *Censo Industrial* de 1935 constataba para Jujuy la existencia de 194 establecimientos industriales, estando prácticamente la mitad de ellos —96— dedicados a la elaboración de “substancias alimenticias, bebidas y tabaco”, proporcionando trabajo a 1.011 obreros y a 196 empleados. El resto de lo consignado como actividad industrial incluía carpinterías, curtiembres, productos químicos y farmacéuticos, y los 12 centros dedicadas a “impresión, publicaciones y análogos”. *Censo Industrial de 1935*, Comisión Nacional del Censo Industrial, Buenos Aires, 1938.

⁴² AHLP, *Mensaje del Gobernador Dr. Fenelón Quintana*, Jujuy, Imprenta Buttazzoni, 1º de mayo de 1932, p. 4.

⁴³ *Ibid*, p. 15.

⁴⁴ AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 22 de setiembre de 1932.

tación de los impuestos a los réditos y a las transacciones comerciales, sumado a la unificación de los impuestos internos al consumo y a la producción, lograrían dotar al gobierno central de un relativo margen de maniobra. Jujuy adhirió a la ley nacional de unificación impositiva, que comenzó a regir en 1935. No obstante el inmediato alivio que pareció reportar a las arcas estatales,⁴⁵ esta reforma tributaria impactaría negativamente en algunos sectores económicos de la provincia, destacando el caso de la producción vitivinícola.

La región llamada de los Pericos, en el departamento de El Carmen, era la zona viñatera por excelencia. Allí se producía el llamado “vino monterrico”, protegido hasta la víspera por un impuesto provincial de quince centavos aplicado a los vinos de otras provincias. En la nueva coyuntura, los viñateros carmenses “[...] por imperio de la unificación de los impuestos, se han visto de golpe en una situación desesperante y, casi diría, de verdadera bancarrota. Es por demás sabida la crisis que hoy reina. La unificación de impuestos no ha sido una solución”.⁴⁶ Entre los impuestos unificados se hallaban también los gravámenes a la producción azucarera, cuya fijación venía siendo competencia del Estado provincial. Es fácil comprender, así, el mencionado interés que demostraron los industriales azucareros por hacer sentir su voz en el Congreso.⁴⁷

En 1936, el gobierno jujeño halló una nueva fuente de ingresos gravando el extendido consumo local de coca, producto sobre el que no pesaba ningún impuesto nacional. La medida se completaba, dos años después, con la implementación del cobro de la regalía minera. Con todo, el conflicto armado mundial iniciado en 1939 opacaría los resultados de estos esfuerzos por incrementar los recursos fiscales.⁴⁸

⁴⁵ De acuerdo a esta ley, la Nación tomaba a su cargo —hasta su extinción— la deuda provincial existente al 31 de diciembre de 1934, la que ascendía a \$5.792.476. Decía, a dos años de su vigencia, el gobernador Buitrago: “El ejercicio económico de 1936 se ha cerrado con un superávit de \$250.962, logrado gracias a las operaciones de traspaso de la deuda de la Provincia a la Nación”. AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Pedro Buitrago ante la H. Legislatura, Jujuy, Imprenta del Estado, 1937, p. 4.

⁴⁶ AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Diputado Emilio Navea (Partido Popular), Sesión del 18 de julio de 1939. Para un análisis detallado de esta cuestión remitimos a Nora López Rita, “Fiscalismo y regulación de la crisis de la vitivinicultura jujeña durante los años 30”, Jujuy, 2000, mimeo.

⁴⁷ El propietario del ingenio Ledesma, Herminio Arrieta, sería electo diputado nacional en 1934, y senador por Jujuy cuatro años después (ver *supra*).

⁴⁸ “El conflicto europeo que adquirió proyecciones inusitadas en los últimos días, ha creado una situación económica y financiera por demás difícil a nuestro país. En Jujuy ese estado está repercutiendo por desgracia en forma grave y se está dejando sentir profundamente [...] los bancos han restringido considerablemente los créditos; la agricultura está profundamente resentida, pues los productos no tienen mercado y por sobre todo esto, no hay trabajo que efectúen los particulares ni mucho menos el Estado”. AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Diputado Roberto Bidondo (Partido Popular), Sesión del 16 de julio de 1940.

A principios de 1941, el gobernador radical Raúl Bertrés aludía al pasado “[...] año de innegable angustia económica” y explicaba que “Debido a la angustiosa situación financiera por que atraviesa el país —hija de la caótica política internacional— no fue posible a mi gobierno encarar problemas de orden financiero y social, tales como la lucha contra la desocupación [...] y otros problemas tendientes a la despauperización de las clases trabajadoras”.⁴⁹ Todavía un año después, el gobierno conservador —de nuevo en el poder— daba cuenta de las “[...] duras circunstancias de las horas que vivimos [...] Las condiciones anormales en que se desarrollan las industrias y el comercio, la carestía de los artículos imprescindibles para la subsistencia”.⁵⁰

Ciertamente, los tiempos críticos por los que atravesó la provincia a lo largo de la etapa que estudiamos, acentuaron la precariedad de las condiciones de vida de gran parte de los sectores populares jujeños. Además de la merma en los niveles de ingreso —fruto del encarecimiento de los productos derivado de su escasez— muchos se vieron enfrentados a la falta de trabajo: “Centenares de personas veréis apostadas en las Galerías de la Casa de Gobierno pidiendo un empleo o simplemente trabajo [...]. No sabía en determinado momento si proveer la olla popular o francamente embarcarme en la inversión de fondos no previstos en la medida necesaria en nuestro presupuesto vigente —fondos tampoco disponibles en nuestras arcas—”.⁵¹

En 1934, el Departamento Provincial del Trabajo presentaba un “Estudio sobre el costo de la vida y jornal medio del jornalero del Estado”. Al efecto, se había encuestado a 58 peones, 31 de los cuales trabajaban en reparticiones provinciales y 27 en dependencias de la Nación. El jornal promedio de los primeros era de \$2,74, siendo levemente superior —\$2,77— en el caso de los obreros nacionales.⁵² La encuesta inquiría también sobre el gasto diario en alimentación, reduciéndose el mismo en general a lo detallado en el siguiente cuadro:

⁴⁹ AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Raúl Bertrés, Jujuy, Imprenta del Estado, 1941, p. 4.

⁵⁰ AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Fenelón Quintana, Sesión del 20 de junio de 1942, pp. 20-21.

⁵¹ AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Fenelón Quintana, 1º de mayo de 1932, p. 16. Una década después, se aludía aún a la situación de la provincia que “[...] se agrava actualmente por la falta de trabajo y por el elevado precio de los artículos de primera necesidad, entre los que se encuentra el vestuario”. AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 15 julio de 1942.

⁵² AHLP, “Estudio sobre el costo de la vida y jornal medio del jornalero del Estado”, Departamento Provincial del Trabajo y Estadística de Jujuy, Caja 1932-1935, 6 de mayo de 1934.

Año 1934

Artículo	Precio minorista
1 kg. de carne	\$ 0,40
1 kg. de pan	\$ 0,30
1 kg. de verdura	\$ 0,30
1 lt. de leche	\$ 0,20
Almacén	\$ 1,00
Total	\$ 2,20

Es decir, un obrero que trabajara veinticinco días al mes para el Estado provincial habría logrado reunir un salario de \$68,5. Con un gasto mensual en alimentación de \$66, disponían para vestuario, habitación y demás necesidades básicas de tan sólo \$2,5.⁵³

La ley provincial N° 1206 —vigente hasta finales de 1938— fijaba un jornal mínimo de \$2,50 para los obreros que trabajaran por cuenta de la Provincia. A partir de 1939, éste fue elevado a \$3,⁵⁴ permaneciendo en este nivel aún cuatro años después: “En estas horas anormales en que vivimos, mientras los artículos de primera necesidad adquieren precios fantásticos, no es posible pretender que un obrero pueda mantener la familia, vestirla y pagar el alquiler con un jornal de hambre”.⁵⁵

⁵³ Los trabajadores encuestados tenían a su cargo, en promedio, a un total de cinco personas. Ibid. Según datos del Anuario Geográfico Argentino del año 1941, en aquella época el presupuesto familiar sobrepasaba, en general, las posibilidades del salario del jefe de familia, obligando al trabajo de la mujer e hijos. No se dispone de cálculos para Jujuy, pero sí para Salta, que nos pueden entonces servir de referencia. Se estimaba que en esta provincia, la distribución de los gastos de una familia obrera compuesta de cinco miembros era el siguiente, para salarios inferiores a \$120: alimentación \$70,91 (66%); menaje \$7,80 (8,5%); alojamiento \$14,98 (10%); indumentaria \$8,35 (6,5%) y un 9% en concepto de “gastos generales”. *Anuario Geográfico Argentino*, Comité Nacional de Geografía, Buenos Aires, 1941, pp. 555 y ss.

⁵⁴ AHL P, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 30 de diciembre de 1938.

⁵⁵ AHL P, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Diputado Atanasio Ojeda (Partido Popular), Sesión del 25 de junio de 1942.

ESTADO Y MAQUINARIA POLÍTICA: LAS VÍAS INSTITUCIONALES DEL PROSELITISMO CONSERVADOR

Como ha señalado Halperin Donghi, la defensa del fraude como un mal necesario no anulaba el deseo de hallar una salida “más honorable y menos precaria” al problema planteado por el ascendiente electoral que el radicalismo había logrado retener aun en la adversidad.⁵⁶ En Jujuy, la asignación del exiguo jornal a los obreros que trabajaban por cuenta del Estado se iba a erigir en recurso central del aparato político conservador.

Desde el inicio mismo de esta etapa de gobiernos llegados al poder de la mano del *Partido Popular*, se advertiría la importancia otorgada por el Estado al recurso a la obra pública.⁵⁷ Una de las primeras medidas tomadas por Fenelón Quintana al asumir el gobierno en 1932 fue “[...] dar trabajo, disponiendo de inmediato la organización de cuadrillas camineras, asignando un jornal de dos pesos con veinte centavos por día. Nuestro obrero, enemigo de la caridad o de la limosna, ha aceptado sin protestas esta medida de gobierno [...]”. Para ello, se había dispuesto reforzar los fondos destinados “[...] a la prosecución de los trabajos públicos y a la mejora del jornal, hasta llegar a \$3, o \$3,50 diarios. Con el trabajo que dignifica dentro de la posibilidad de nuestros medios, habremos dado un gran paso en la consecución de la tranquilidad social”.⁵⁸ En el contexto de crisis, el gobierno priorizaba la terminación de los trabajos iniciados por el Departamento de Obras Públicas de la provincia con el fin explícito de “[...] mitigar algo la desocupación obrera cada día mayor, hasta tanto la próxima zafra azucarera absorba el excedente de braceros”.⁵⁹

A partir de su creación en 1933, la Dirección Provincial de Vialidad se convertiría en ámbito especialmente propicio para la distribución de favores desde el Estado, y la cuestión de los fondos asignados a la Repartición sería, por lo tanto, tema recurrente de debate parlamentario.⁶⁰ Para entonces, Jujuy tenía tan sólo unos 780 kilómetros de caminos, siendo el resto “huellas” o senderos de herradura.⁶¹

⁵⁶ Halperin Donghi, *op. cit.*, p. 175.

⁵⁷ Por cierto, el impulso a la construcción como medida destinada a paliar los efectos de la crisis y la recesión de aquellos años, fue un expediente común a los gobiernos de la época. Ya desde los años '20 Alejandro Bunge venía pregonando el rol de la construcción de viviendas populares en la promoción de empleo y progreso, más allá de la solución que otorgaba a una de las mayores carencias sociales del país. Alejandro Bunge, *Una Nueva Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1984. Hacia el final del período que analizamos, el llamado “Plan Pinedo” de 1940 preveía destinar créditos oficiales a la construcción para “resolver los problemas de la vivienda y dar solución al desempleo” cuyos montos eran mayores incluso que los destinados a la industria. Jorge Schvarzer, *La industria que supimos conseguir*, Buenos Aires, Planeta, 1996, p. 189.

⁵⁸ AHL, Mensaje del Gobernador Dr. Fenelón Quintana, Jujuy, Imprenta Buttazzoni, 1932, pp. 16-17.

⁵⁹ *Ibid.* La mayor parte de estas obras eran camineras, básicamente de enripiado y de reparación de los caminos ya existentes.

⁶⁰ La Dirección caminera provincial había sido creada el 24 de enero de 1933 (Ley 988)

A principios de 1934, aún reconociendo que “En la actual situación económica de la provincia resulta difícil que se puedan llevar a cabo otras obras que las autorizadas por ley”, el gobernador Arturo Pérez Alisedo se comprometía a “...confeccionar un plan de nuevas obras para ser realizadas con la última cuota del empréstito de los Ingenios [entre ellas] las relativas a nuestra ya interesante red caminera”.⁶² Días después, al dejar inaugurado el período ordinario de sesiones legislativas, cerraba su mensaje exhortando a aunar esfuerzos para facilitar la obra vial: “No escapará al elevado criterio de la H. Cámara la necesidad que existe de fijar con destino a Vialidad en el presupuesto para el corriente año una suma lo más elevada que permite el estado financiero de la provincia”.⁶³ También su sucesor, el gobernador Pedro Buitrago, se esforzaría por dotar a la repartición caminera de los fondos suficientes para su expansiva actividad: “Durante el año pasado [1935], la Dirección Provincial de Vialidad ha trabajado intensamente, abriendo nuevos caminos que conducen hasta las regiones más apartadas, conservando y mejorando los ya existentes [...] En el plan vial a realizarse el corriente año figuran obras de mucha importancia que han de producir grandes beneficios a distintas zonas de la provincia”.⁶⁴

A lo largo de 1936, el Estado jujeño invertiría en obras camineras la suma de \$438.495, fijándose para el año siguiente estudios de obras por valor de \$882.000, habida cuenta de que “[...] ojeando la Memoria de la Dirección Provincial de Vialidad se aprecia lo mucho que falta para que tengamos completa nuestra red vial”.⁶⁵ Para seguir avanzando en la solución de este déficit, el gobierno había previsto en

como un requisito para la adhesión de la provincia a la Ley Nacional de Vialidad (11.658) del año 1932.

⁶¹ Así, por ejemplo, todavía en 1937 “[...] el automovilista, al entrar en la Quebrada tiene que dejar su coche y encerrarse en el vagón ferroviario. Por la Quebrada de Humahuaca no es posible el tránsito, en forma permanente, de automóviles, por falta de camino carretero”. Teófilo Sánchez de Bustamante, *El camino a Bolivia por la Quebrada de Humahuaca. Contribución a su estudio*, Buenos Aires, Tercer Congreso Nacional de Vialidad, 1937, p. 43.

⁶² AHLP, Discurso de asunción del mando del Gobernador Dr. Arturo Pérez Alisedo, Jujuy, Imprenta Buttazzoni, 26 de abril de 1934, p. 11. El Estado provincial había contratado un empréstito con las firmas azucareras por la suma de \$ 3.500.000 m/n (ley 1000). De los fondos que podían utilizarse en inversiones luego de cancelar parte de la deuda pública acumulada, un 35 % se destinó a obras de vialidad, y sólo un 3,6 % a demás obras públicas, quedando el resto aún pendiente de asignación.

⁶³ AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Arturo Pérez Alisedo, Jujuy, Imprenta Buttazzoni, 11 de mayo de 1934, p. 45. Un año más tarde, el mandatario daba cuentas de la gestión realizada en tal sentido: “Consecuente con los propósitos de este Gobierno de intensificar la acción caminera, la Dirección Provincial de Vialidad ha orientado su iniciativa en una forma que puede expresarse en hechos concretos [...] y lo que en el nuevo ejercicio constituirá una preocupación constante, cumpliendo así dignamente el programa de su gestión administrativa”. *Ibid.*, 1935, p. 73.

⁶⁴ AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Pedro Buitrago, Jujuy, Imprenta del Estado, 1936, p. 23.

⁶⁵ *Ibid.*, 1937, p. 12.

1937 la contratación de un empréstito de \$3.500.000, y esto a pesar de compartir explícitamente el criterio propugnado por el presidente Justo de no utilizar como instrumento de administración corriente "...lo que sólo se justifica como remedio de emergencia. La inversión de capitales prestados mediante la ejecución de obras públicas puede y debe volver a un ritmo más moderado. De lo contrario, crearíamos factores temibles de desequilibrio, por el estímulo artificial de la prosperidad, la necesidad de aumentar la carga tributaria y el empleo prematuro de reservas que deben permanecer intactas hasta que sea necesario usarlas para mitigar los efectos de futuras depresiones económicas".⁶⁶ Aunque el empréstito no llegaría finalmente a contratarse debido a la coyuntura desfavorable para su colocación en plaza, los fondos para Vialidad se obtuvieron a través de recursos provinciales. Hacia mediados de 1937, la totalidad del saldo de la partida para obras públicas había sido destinado a la institución caminera.⁶⁷ En 1939, la acción vial se financió con un préstamo de la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones, viniendo a sumarse además lo recaudado en concepto de impuesto al consumo de coca.⁶⁸

La dimensión proselitista de la Dirección Provincial de Vialidad se expresaba en la importancia que los diputados otorgaban a la asignación de recursos para las obras que la entidad llevaba a cabo en los departamentos por ellos representados, manifestada en los a veces acalorados debates en torno a la distribución regional de estos fondos.⁶⁹ En nota del 17 de junio de 1937 al Ministerio de Hacienda, el presidente del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad, Manuel Sánchez de Bustamante, informaba que "[...] en las designaciones de empleados o personal de cuadrillas se ha atendido preferentemente a los señores Diputados en sus respectivos Departamentos".⁷⁰

⁶⁶ Ibid., 1938, p. 6.

⁶⁷ AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 24 de junio de 1937.

⁶⁸ En mayo de 1939, la Legislatura autorizaba al Ejecutivo a convenir con la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones un empréstito por la suma de \$450.000 m/n. Dos meses más tarde, la Cámara aprobaba destinar "el total del producido del impuesto a la coca [aplicado en la provincia desde 1936] para reforzar la partida asignada a la Dirección Provincial de Vialidad para construcciones y reparaciones de caminos [...]. El cálculo que ha de producir el mencionado impuesto se lo ha fijado en \$60.000, cuya suma pasa íntegramente a reforzar los fondos ya indicados para la Dirección Provincial de Vialidad". AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Prov.*, Sesión del 11 de julio de 1939.

⁶⁹ Analizando el caso del conservadurismo bonaerense en los años '30, Ricardo Sidicaro demuestra cómo las inevitables contiendas al interior del partido estaban estrechamente vinculadas a la disponibilidad de recursos públicos para ofrecer cargos, distribuir pensiones, brindar ayudas asistenciales y demás obras que reportaran apoyos sociales. Ricardo Sidicaro, "Los conflictos entre el Estado y los sectores socioeconómicos predominantes en la crisis del régimen conservador (1930-1943)". En Waldo Ansaldi, A. Pucciarelli y S. Villarruel (eds.), *Representaciones Inconclusas*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

⁷⁰ AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 24 de junio

En fin, como entonces se dijo, “Las carreteras fueron la constante preocupación de todos. La voz que más se oye es la que pide caminos”.⁷¹ Demos crédito a estas últimas palabras. No eran, en todo caso, sólo las voces de los políticos. A mediados de 1933 un petitorio ingresaba a la sede legislativa:

A los Señores de esta Honorable Legislatura de Jujuy. Los que abajo firman, hombres de trabajo habitantes de esta ciudad, venimos en justo y humilde reclamo a pedir a los señores diputados intercedan por nosotros ante el señor Gobernador para que nos contrate en cualesquiera de las obras camineras que estan por comensar, y le digan que somos personas modestas que por nuestras limitaciones pedimos trabajo, que es la justicia que esperamos los pobres.⁷²

Años más tarde, una solicitud de igual tenor aludía directamente a la Repartición caminera jujeña: “[...] Necesitamos los jornales de la Vialidad para alguno de los caminos que estan al haser, como el de Tilquiza o el de la Almona o cualaquier otro que sea”.⁷³ Los ejemplos se multiplican. A fines de 1939, antes de entrar en el receso veraniego, se daba a conocer en la Legislatura el “Plan vial principal de la Dirección Provincial de Vialidad” que detallaba las obras camineras a realizarse en 1940 en los distintos departamentos.⁷⁴ Coincidiendo con la fecha de esta sesión extraordinaria, un petitorio “[...] por trabajo en los caminos que se arán en la ciuda en el año que entra” ingresaba a la sede legislativa.⁷⁵

de 1937. En julio del mismo año, en ocasión de tratar la Cámara el proyecto del Ejecutivo destinando diversos fondos a Vialidad de la Provincia, el diputado Bidondo aludía a la distribución de los mismos, recordando a sus pares que “Este proyecto contempla la situación de numerosas obras de ‘que tienen conocimiento los señores diputados, por haberla hablado en una reunión privada’ que al efecto se realizó”. AHLP, Diputado Roberto Bidondo (Partido Popular), Sesión del 14 de julio de 1937 (el entrecomillado es nuestro).

⁷¹ AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Pedro Buitrago, Jujuy, Imp. del Estado, 9 de mayo de 1938, p. 11.

⁷² Veinticuatro personas firmaban la nota. AHLP, Caja 1932-1935, Doc. 87, 21 de junio de 1933.

⁷³ AHLP, Caja 1936-1939, Doc. 88, 6 de junio de 1936. En efecto, por entonces el gobierno había dado principio a la construcción del camino desde la ciudad de Jujuy a la Cuesta y Tilquiza; del acceso a Villa Cuyaya, y el de Cuyaya a la Almona. Días antes de presentada la nota anterior, el gobernador Pedro Buitrago hacía alusión en el Recinto Legislativo al “[...] sistema de conservación permanente de los caminos mediante peones camineros, [que] surtió un resultado muy satisfactorio durante el verano pasado, muy lluvioso por cierto [...] prueba concluyente de la bondad del sistema, ‘nuevo entre nosotros’, pero secular en otros países”. AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Pedro Buitrago, Jujuy, Imprenta del Estado, 1936, p. 22 (el entrecomillado es nuestro).

⁷⁴ AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 5 de diciembre de 1939.

⁷⁵ AHLP, Caja 1936-1939, Doc. 90, 5 de diciembre de 1939.

Son varios los petitorios elevados a los legisladores que reflejan el vivo interés por asegurarse un lugar entre aquellas “cuadrillas camineras” que los gobiernos conservadores proclamaban como una de las salidas prácticas para compensar la falta de fuentes de trabajo, en la coyuntura de crisis. Decía en otro de sus Mensajes el gobernador Buitrago: “[...] si se quiere mantener en buenas condiciones nuestra red vial, es indispensable adquirir equipos mecánicos. No se trata de prescindir de los peones, sino de obtener más eficacia en la labor de estos [...] auxiliados por la máquina rendirán mucho más y se conseguirán los propósitos perseguidos, sin dejar por eso de dar trabajo al obrero que lo necesita”.⁷⁶ Días después, al considerar la Cámara a la asignación de una partida especial para adquirir la maquinaria, se juzgó igualmente oportuno “[...] hacer notar que el empleo del equipo no traerá como consecuencia la disminución del número de peones que actualmente se ocupa en obra caminera”.⁷⁷

En qué medida podría verse a la dirigencia conservadora de los años '30 como políticos dispuestos a ofrecer servicios y prestaciones a cambio de apoyo electoral en una coyuntura viciada por avezadas prácticas fraudulentas es una pregunta tan pertinente de plantear como difícil de responder. Según Jorge Schvarzer, al menos un sector de la clase dirigente exploró nuevas alternativas de relación con los sectores populares, bajo la forma de lo que él llama “populismo oligárquico”.⁷⁸ Del mismo modo, Ricardo Sidicaro cree un equívoco ver este período simplemente como una etapa de tergiversación de resultados electorales. Toda una capa intermedia del conservadurismo debía su poder a la actividad política, cimentada en el funcionamiento de efectivas redes clientelares.⁷⁹ Con respecto, específicamente, al intervencionismo social, Juan C. Torre considera que la vigencia del fraude electoral habría restado relevancia política a la cuestión, y los conservadores en el poder se autoexcluirían de los compromisos previos.⁸⁰ Otros estudiosos del tema aluden sin embargo a la existencia —ya hacia mediados de la década y en base a la labor del Departamento Nacional del Trabajo— de formas específicas de intervención del Estado en el campo social.⁸¹

⁷⁶ AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Pedro Buitrago, Jujuy, Imprenta del Estado, 9 de mayo de 1938, p. 12 (el subrayado es nuestro).

⁷⁷ AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Diputado Pablo Almaraz (Partido Popular), Sesión del 31 de mayo de 1938.

⁷⁸ Schvarzer, 1996, op. cit.

⁷⁹ Sidicaro, 1995, op. cit. R. Sidicaro —al igual que Schvarzer— cita como ejemplos de políticos conservadores decididos a crearse bases de apoyo entre los sectores populares a Alberto Barceló y al gobernador bonaerense Manuel Fresco.

⁸⁰ Juan C. Torre, *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, p.42.

⁸¹ Es el caso, por ejemplo, de Gaudio y Pilone. Véase Ricardo Gaudio y Jorge Pilone, “Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943”, *Desarrollo Económico*, Vol. 24, n° 94, Buenos Aires. Las memorias del Poder Ejecutivo Nacional bajo la presidencia de Justo dan cuenta de la importante actividad de la División de Estadísticas del Departamento del Trabajo, en orden a reali-

Más allá de la parcialidad demostrada en todo cuanto atentara contra los intereses de las firmas azucareras, el conservadurismo jujeño de esta etapa “restauradora” no dejaría pasar las oportunidades de explotar una veta “popular” en sus discursos y acciones —el mismo nombre elegido para la agrupación política que lo nucleaba es prueba de esta intención—. Así, por ejemplo, para poner coto a los frecuentes abusos de los contratistas de obreros que trabajaban por cuenta del Estado, los diputados conservadores Carlos Bustamante Pérez y Atanasio Ojeda proponían que, en los trabajos realizados a destajo o a través de subcontratos, los precios unitarios de mano de obra fueran aprobados previamente por la repartición encargada de su ejecución e inspección, de modo de asegurar al obrero la percepción del jornal mínimo, en una jornada —aclaraban— de ocho horas. Proponían, asimismo, que se prohibiera la instalación de almacenes o proveedurías en los campamentos, y la venta de cualquier clase de mercaderías a los obreros por parte de contratistas o capataces.⁸²

La medida en que “Vialidad” —como comúnmente se aludía a la institución caminera jujeña— se había transformado al avanzar la década en una suerte de “maquinaria proselitista” al servicio del partido en el poder, quedaría plasmada en los acalorados debates parlamentarios de 1940, cuando el breve retorno de los radicales al gobierno permitió que, por primera vez desde el inicio de la “Restauración Conservadora”, fuerzas políticas antagónicas compartieran el Recinto legislativo.⁸³ También el gobierno de signo yrigoyenista de Raúl Bertrés buscaría en la obra pública una forma de mitigar la desocupación. Sea cual fuere el sector llamado a manejar sus estructuras, el hecho es que el Estado ofrecía a los sectores populares oportunidades ciertas de trabajo e ingresos en aquellos años de crisis.

zar un estudio cuantitativo sobre las condiciones laborales y de vida de los trabajadores. Poder Ejecutivo Nacional (1932-1938), Vol. IX, *Justicia e Instrucción Pública*, Buenos Aires, 1938. En el Jujuy conservador de los años '30, el Departamento del Trabajo —creado por Miguel Tanco en su breve gobierno de principios de la década— dejaría de lado la función de contralor del cumplimiento de la legislación laboral, asumiendo en los hechos el papel de una agencia estatal de colocaciones: “[...] este Departamento ha demostrado en repetidas ocasiones poder reemplazar a intermediarios con evidente beneficio para el obrero [...] se ha dado ocupación a 878 personas entre peones y servicio doméstico”. AHLP, Mensaje del Gobernador Dr. Arturo Pérez Alisedo, Jujuy, Imprenta Buttazzoni, 11 de mayo de 1934, p. 19. Tómese nota de la probable dimensión clientelar de esta acción.

⁸² AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 25 de junio de 1942. Fueron frecuentes, por su parte, las iniciativas de los legisladores para aumentar el monto del jornal de los obreros estatales. Decía el jefe de la bancada del Partido Popular, diputado Oscar Rebaudi Basavilbaso: “[...] A mí también me interesa el obrero... la situación de las clases menesterosas. Lo he demostrado en este recinto, cuando hace dos años defendí el proyecto de ley de salario mínimo; lo he demostrado en este período, al presentar otro proyecto elevando nuevamente el jornal del obrero”. AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 4 de agosto de 1940.

⁸³ La renovación parcial de la Cámara de Diputados tras las elecciones del 3 de marzo de 1940, había llevado a los radicales a ocupar la mitad de las bancas legislativas.

Era el 7 de agosto de 1940 y los diputados debían tratar el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que disponía la contratación de un empréstito con la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones. Dada la importancia que el gobierno otorgaba a su sanción, se encontraban presentes los Ministros de Gobierno, Samuel Gómez Henríquez, y de Hacienda, Dr. Luis Cuñado.⁸⁴ La mayor parte de los fondos obtenidos se destinaría a la Dirección Provincial de Vialidad con el fin explícito de crear fuentes de trabajo “[...] motivo primordial que tenemos en cuenta al aconsejar la realización de esta operación.”⁸⁵ La intransigencia del bloque conservador echaría por tierra el proyecto, en medio de un largo y acalorado debate en el que las partes no se esforzarían por eludir —como solía decirse— “los excesos del lenguaje”.⁸⁶ Así, en una sesión particularmente tensa, los diputados oficialistas —de la UCR— exponían la crítica situación en la que el nuevo gobierno había encontrado a la Dirección de Vialidad, teniendo que suprimir cuadrillas y paralizar trabajos por falta de fondos:

Hemos llegado al poder con la mayor parte de las partidas agotadas. El gobierno anterior ha consumido las tres cuartas partes de los fondos de Vialidad ¿Y en qué forma? Con pretendidos arreglos de caminos, que sabemos fue el pretexto de dar trabajo en vísperas electorales y granjearse la simpatía del pueblo. Así se han despilfarrado los dineros del Fisco. He visto en el transcurso de la campaña electoral a políticos del Partido Popular, como también a Directores de Vialidad, repartiendo nombramientos en blanco para las cuadrillas camineras.⁸⁷

El diputado radical Pablo Perovic, exponía las cifras de lo que llamaba “planillas electorales”, donde constaban los nombramientos de cuadrillas y la forma en que habían sido dadas de baja, luego de las elecciones del 3 de marzo de 1940: “[...] cuadrillas nombradas el 14 de febrero, dadas de baja el 5 de marzo. Otras cuadrillas son dadas de baja el 5 de marzo, pertenecientes a los caminos del departamento de El Carmen, Humahuaca, Monterrico, Ovejería, etc. Otra cuadrilla —Nº 16— de la que se gastó la partida para la obra de un puente y no se hizo”.⁸⁸ Macedonio Quin-

⁸⁴ La operación prevista consistía en contratar con la Caja de Jubilaciones un empréstito de cédulas del Banco Hipotecario Nacional hasta la suma de 278.500 pesos m/n. AHLP, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 7 de agosto de 1940.

⁸⁵ Del discurso del miembro informante de la Comisión, Dr. Pablo Perovic (UCR), AHLP, Sesión del 7 de agosto de 1940. Decía el ministro Gómez Henríquez: “Y este es el momento en que Jujuy necesita un empréstito porque su obra vial está abandonada y porque hay una gran masa obrera que no tiene pan ni luz en el hogar [...]”, *Ibid.*

⁸⁶ El proyecto precisaba del apoyo de dos tercios de la Cámara para ser aprobado, siendo finalmente rechazado al obtener 11 votos a favor y 9 en contra.

⁸⁷ Diputado Horacio Guzmán (UCR), AHLP, Sesión del 7 de agosto de 1940. En nota elevada por el Directorio de Vialidad al Ministro de Hacienda, el 18 de julio de 1940, se comunicaba que “[...] este directorio se ha visto abocado a la forma deficiente en que se llevaba la contabilidad de la Repartición, así como a la falta de asiento en los libros de Contabilidad a partir del 29 de febrero pasado [...]”, *Ibid.*

⁸⁸ Diputado Pablo Perovic (UCR), *Ibid.* Para la conservación del camino que llevaba

tana suscribía las palabras de su compañero de bancada, aludiendo a “otras cuadrillas que se formaron para reforzar comités”.⁸⁹

Vanos resultarían los esfuerzos argumentativos del oficialismo por conseguir el apoyo conservador al proyecto: “Al suprimir la mano de obra y el trabajo jornalizado y por tanto la obra vial en la provincia, se creará una situación de miseria que caerá sobre todos los obreros jujeños sin distinción de clases ni de ideologías políticas [...] muy bien podría ser este el motivo para que venga el pueblo a golpear las puertas de nuestra Legislatura en busca de trabajo y de pan”.⁹⁰ No escapaba, por cierto, a los diputados radicales la medida en que “El punto de vista de la oposición es político. Creo sinceramente que es político [...] impedir la realización de una obra de Gobierno, que si bien puede prestigiar a un partido, salva también al pueblo de una situación económica difícil”.⁹¹

Durante el segundo año de gestión, el gobierno radical vería limitado su accionar al desatarse en la Legislatura una abierta confrontación entre los bloques antagónicos. En realidad, las sesiones de la Cámara del año 1941 jamás pasaron de las instancias preparatorias. Los sectores conservadores esperaban de su política obstruccionista un solo desenlace posible: la intervención nacional a la provincia, que se produciría finalmente el 30 de enero de 1942. A los tres meses exactos de su arribo a la provincia norteña, el interventor González Iramáin desistía de continuar al frente de una situación que se le presentaba ingobernable.⁹² En su reemplazo se designaba a Francisco R. Galíndez, destacado dirigente del Partido Demócrata Nacional de Catamarca, quien sería el encargado de convocar a elecciones provinciales para el 31 de mayo de 1942, en las que, nuevamente, el sector tanquista de la UCR se abstendría de participar:

La razón que fundamenta esta medida extrema [decía el Manifiesto donde se daba a conocer al pueblo de la provincia la resolución de la Convención partidaria] se basa

desde el Puente Pérez a Los Perales —de 2,5 kms. de extensión—, se habían pagado \$1.705 a la cuadrilla caminera, entre el 6 de febrero y el 3 de abril (la obra había sido presupuestada en \$600); la conservación del camino de San Antonio a El Carmen costó durante 60 días \$1.215 (y estaba presupuestado en \$300).

⁸⁹ Diputado Macedonio Quintana, *Ibid.*

⁹⁰ Diputado Pablo Perovic (UCR), AHLPL, Sesión del 7 de agosto de 1940.

⁹¹ Diputado Horacio Guzmán (UCR), *Ibid.* Resignados ya a la suerte negativa que correría el proyecto, sus propulsores dejarían de lado los recaudos discursivos: “Para los diputados Populares resulta un asunto bonito esto de hacer fracasar esta ley de empréstito; es una maniobra política feliz inspirada tal vez telegráficamente desde una cómoda poltrona de un lujosísimo escritorio de la Capital Federal” (en alusión al propietario del ingenio Ledesma, y por entonces senador nacional, Herminio Arrieta). Diputado Miguel de los Ríos (UCR), *Ibid.*

⁹² En un escrito que recoge su experiencia en Jujuy y refiere los motivos que originaron su temprana dimisión, el decepcionado ex funcionario no dejaría de reconocer en su análisis retrospectivo cierta cuota de “inhabilidad política” de su parte, dado el viciado medio en que le había tocado actuar. Nicolás González Iramáin, *Tres meses en Jujuy. La Intervención Nacional de 1942*, Buenos Aires, Porter Hnos., 1942.

en hechos que son de dominio público [...] Fueron suficientes las maniobras artificiosas de una minoría que representaba en la Legislatura los intereses de la oligarquía del azúcar para que el Gobierno de la Nación olvidara el respeto que le merecían las autonomías provinciales con el único fin de satisfacer las exigencias de la reacción conservadora. [...] Con la responsabilidad que incumbe a una entidad política de honda raigambre popular [la UCR] afrontará desde el llano todos los problemas que se le presenten y los que se expresan fundamentalmente en la falta de trabajo, en la mortalidad infantil, en la desnutrición de las clases obreras [...]⁹³

Como cabía esperar, las elecciones de finales de mayo llevaron a Fenelón Quintana, por segunda vez, al gobierno de la provincia, reeditándose así en líneas generales la situación anterior a la llegada de los radicales al poder. La nueva etapa así iniciada estaba sin embargo destinada a ser breve, debido a la serie de sucesos que, a partir del 4 de junio de 1943, modificarían radicalmente el panorama político nacional.

REFLEXIONES FINALES

En los años de la “Restauración Conservadora” el juego político asumió en Jujuy formas diversas, de acuerdo a los designios de la agrupación decidida en la hora a erigirse —sin dilaciones— en el brazo político del sector económico más importante de la provincia. Una primera constatación es, de hecho, la medida en que la dirigencia conservadora de los años '30 debía su acceso y su posicionamiento en la estructura estatal a los estrechos lazos con el hombre que encarnaba el poderío agroindustrial en la región.

La puesta en suspenso de las reglas destinadas a regir la competencia democrática entre partidos reservó, por su parte, al radicalismo sólo una iniciativa: la abstención. Esta decisión, mantenida con intransigencia por el yrigoyenismo local, iba a allanar desde un principio el camino hacia la permanencia del conservadurismo en el poder. Si bien el fraude y su corolario: la resuelta utilización partidaria del aparato represor del Estado, fueron ingredientes comunes de la experiencia restauradora a lo largo del país, la magnitud que asumieron en Jujuy —resaltada en círculos políticos y periodísticos nacionales— reflejaba la necesidad de hacer frente a un fuerte liderazgo personalista, encarnado en la figura de Miguel Tanco.

Fue precisamente en la región en la que el ascendiente del caudillo radical adquiría mayores proporciones donde la dimensión coercitiva del aparato político conservador asumiría su forma más cruda y, en un sentido, también más arcaica. Si, como dejáramos dicho, esto planteaba interrogantes acerca del grado de integración de ciertas realidades locales a la Argentina moderna, otros tantos se abrían a partir de la constatación de peculiares modalidades de participación política, configuradas entre los sectores de la población más vulnerables a los efectos de la crisis que marcó el

⁹³ AGN, Ministerio del Interior, *Manifiesto del Partido Radical de Jujuy*, exp. 21566-J, mayo de 1942.

contexto económico y social de aquellos años. La serie de petitorios elevados por personas que, sin buscar el favor de intermediarios, interpelaban directamente a los poderes constituidos en demanda de trabajo parecían expresar la voluntad popular de aprovechar la estructura de oportunidades políticas ante ellos erigida.⁹⁴

Esta estructura quedó configurada a partir de la disposición conservadora por explorar nuevas alternativas de relación con los sectores populares. Así, aunque hasta el momento final de este orden restaurado sus dirigentes encontrarían en el fraude el instrumento más eficaz para asegurar su permanencia en el poder, el conservadurismo no desechó el intento por legitimar su posicionamiento político, aprestándose a competir con el radicalismo por el favor de las masas. Contaba para ello con la indudable ventaja de manejar los recursos y las estructuras del Estado, en un contexto signado por la desocupación y la pobreza.

Se montó, de este modo, una maquinaria electoral en torno a una nueva repartición pública, puesta al servicio del partido en el poder. El clientelismo así inaugurado parecía prescindir de las figuras mediadoras del caudillo de distrito o el jefe de comité, anclando sus engranajes en el seno mismo del Estado. Eran, en efecto, los legisladores oficialistas los principales dispensadores de nombramientos para integrar aquellas cuadrillas camineras de la Dirección Provincial de Vialidad que —sorteando las recurrentes crisis financieras del período— se extenderían por toda la geografía jujeña.

Los comicios provinciales de 1940 mostrarían a la “maquinaria” en todo su esplendor, no alcanzando este despliegue, sin embargo, para impedir el triunfo de la oposición radical dispuesta ahora sí —bajo las garantías ofrecidas por el presidente Ortiz— a dar batalla en el campo electoral.

La desocupación reinante redimensionaba el recurso a la obra pública como política de emergencia social. En tal sentido, el rol de la entidad caminera trascendía su coyuntural dimensión proselitista. No lo entendieron así los conservadores, resueltos a impedir que sus rivales sacaran dividendos políticos de su criatura. Al disponerse, asimismo, a recuperar las riendas del poder en la provincia, escenificarían el que al cabo sería el último de sus juegos políticos.

⁹⁴ Para una definición del concepto de “estructura de oportunidades políticas” véase Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1994.